

ACTA N.º 5 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2020

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las quince horas y treinta minutos del día diecinueve de octubre de dos mil veinte se reunió la Mesa de la Comisión de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.ª Noelia Cobo Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista y con asistencia de la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Noceda Llano (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Regionalista, y del Ilmo. Sr. D. Félix Álvarez Palleiro (Secretario), del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La Mesa de la Comisión es asistida por el Letrado, D. Jesús María Corona Ferrero.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO 1.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS PRÓXIMAS SESIONES DE LA COMISIÓN.

Previa deliberación de los miembros de la Mesa, y de conformidad con el artículo 71.1 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA celebrar sesión de la Comisión de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

1. Estudio, debate y votación del Informe de la Ponencia y de las enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de Cantabria de garantía de derechos de las personas lesbianas, gais, trans, transgénero, bisexuales e intersexuales y no discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género. [10L/1000-0002]

Según dispone el artículo 45.1 del Reglamento, la convocatoria será efectuada por la Presidencia de la Comisión, de acuerdo con la del Parlamento, a cuyo efecto la Mesa de la Comisión muestra su parecer favorable a que dicha sesión se celebre el 22 de octubre de 2020, a las 12:00 horas.

En relación con la ordenación del correspondiente del debate, la Mesa considera procedente que el mismo se desarrolle con una intervención única de quince minutos por cada uno de los Grupos Parlamentarios.

Se levanta la sesión a las quince horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,